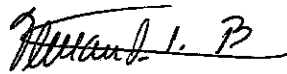


CONVOCATORIA DE SESIÓN PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PRIVADA, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE; EN EL SALÓN DE PLENOS EL DÍA MIERCOLES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 10:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUNCIADO
JDC-041/2021	C. LOLINA AYALA ORTIZ.	C. EDGAR R. CALDERÓN SOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATÁN.
JDC-043/2021	C. YALINE GUADALUPE CAMPOS PECH.	C. ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN.
PES.-018/2021	C. JUAN PABLO SILVA.	C. ELDA HOIL BACAB, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE TECOH, YUCATÁN, Y OTROS.

MÉRIDA, YUCATÁN A 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.



ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

